

## DECLARACION CONJUNTA

Por invitación del Presidente de la República Dominicana, Doctor Joaquín Balaguer, el Presidente de la República Argentina Doctor Carlos Saúl Menem, acompañado por una importante comitiva, visitó oficialmente la República Dominicana los días 16 y 17 de octubre de 1992.

Durante su permanencia en Santo Domingo, el Presidente Menem mantuvo una reunión de trabajo con el Presidente Balaguer, durante la cual ambos Jefes de Estado analizaron y evaluaron los temas de interés bilateral, así como la situación política regional y mundial.

Como resultado de las conversaciones, y animados por el deseo de fortalecer aún más los vínculos de amistad y cooperación que unen a los dos países, los Presidentes de la República Argentina y la República Dominicana decidieron emitir la siguiente Declaración Conjunta:

1. Ambos Presidentes ratificaron su adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, reconociendo la valiosa gestión que llevan a cabo por sus respectivos Secretarios Generales.;

2. Observaron con beneplácito el fortalecimiento del papel de la ONU, así como el del Consejo de Seguridad y de su Secretario General, destacando especialmente la tarea de buenos oficios que éste desarrolla tendiente a coadyuvar en la obtención y la consolidación de la paz y la seguridad internacionales. Hicieron una mención especial a la acción desarrollada por el anterior Secretario General, Javier Pérez de Cuéllar, en particular por su participación en los acuerdos que devolvieron la paz a El Salvador luego de doce años de guerra fratricida.

3. Expresaron su profunda satisfacción por la

consolidación de la democracia en el continente, como resultado de la genuina expresión de los pueblos de la región deseosos de alcanzar en el marco democrático sus máximas aspiraciones. Asimismo, manifestaron su preocupación por la interrupción de los procesos democráticos acaecidos en el hemisferio y expresaron la esperanza en que la evolución de la situación política no comprometa la tendencia en favor de los principios democráticos, de la paz y de la seguridad interamericana.

4. Constataron la labor que al respecto viene desarrollando la Organización de los Estados Americanos, en particular desde la asunción del Compromiso de Santiago de Chile suscripto por sus miembros en la XXI Asamblea General. Destacaron los logros obtenidos luego de la XXII Asamblea en Nassau que adoptó una resolución que promueve la reforma de la Carta, con la posible incorporación de nuevos textos que permitirían suspender a los gobiernos de los Estados miembros donde se produzcan hechos previstos en la Resolución AG/Res 1080, y a la necesidad de enfrentar la pobreza crítica de la región. En este sentido, la República Argentina agradece el apoyo que brindara la República Dominicana a su propuesta de reformas a la Carta de la OEA.

5. En lo referente a la situación imperante en Haití, ambos Presidentes ratificaron las recomendaciones adoptadas en el seno de la OEA y en particular las decisiones alcanzadas en las Reuniones Ad Hoc de Ministros de Relaciones Exteriores celebradas.

6. En relación a la situación imperante en el Perú, los Mandatarios reiteraron su disposición a apoyar los esfuerzos hemisféricos que se realizan en el marco de la Organización de los Estados Americanos, e hicieron votos para que el Gobierno y el Pueblo peruanos busquen por medios pacíficos, legítimos y

/...

democráticos una solución a la crisis institucional por la que atraviesa ese país. En ese sentido ambos Presidentes acogieron con beneplácito el cronograma electoral aprobado por el Gobierno del Perú y, en particular, destacaron la importancia de las elecciones del próximo 22 de noviembre para elegir los miembros del Congreso Constituyente Democrático que contribuirá a la normalización institucional del país.

7. Resaltaron la importancia de las Cumbres Iberoamericanas, en las que se procura un reencuentro con los tradicionales lazos históricos y culturales del continente que sirvan para acelerar su integración.

8. Atribuyeron especial importancia a las acciones que desarrolla el Grupo de Río, tendientes a concertar posiciones sobre temas o problemas de interés común para América Latina y al diálogo con países y otros grupos regionales y extraregionales.

9. En el campo económico, los Presidentes examinaron las transformaciones en curso de la economía mundial, y expresaron la firme convicción de que los países de la región deben profundizar e intensificar sus mecanismos de cooperación y procesos de integración.

10. Destacaron la trascendencia de la Ronda Uruguay y del GATT, y abrigaron la esperanza de que sus resultados puedan mejorar sustancialmente el acceso a los mercados, a fin de fortalecer el sistema multilateral de comercio.

11. Confiaron en que la filosofía que anima a la "Iniciativa para las Américas", sea generadora de proyectos realistas que a través de la inversión y el comercio contribuyan al desarrollo integral de la región latinoamericana.

/...

12. Destacaron la importancia histórica que revisten para el futuro de América Latina los distintos procesos de integración que se observan en la región, cuyo desarrollo será decisivo para asegurar el crecimiento económico y social de sus pueblos, así como para lograr una adecuada inserción en la economía internacional. En ese sentido, ambos mandatarios expresaron su beneplácito para el afianzamiento del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y los avances impulsados por la República Dominicana en favor de su integración al Convenio de Lomé y a la Comunidad del Caribe (CARICOM).

13. Ambos Mandatarios expresaron su profunda preocupación por la acelerada y persistente degradación del medio ambiente y señalaron la vinculación existente entre la preservación del medio natural y el desarrollo sostenible. Asimismo enfatizaron la importancia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo realizado en junio pasado en Brasil, manifestando su disposición a acatar y respaldar las conclusiones de dicho evento internacional.

14. Manifestaron el compromiso de intensificar el intercambio comercial y la cooperación económica, científica y técnica realizando esfuerzos para estrechar aún más los tradicionales vínculos de amistad y entendimiento que han prevalecido entre sus respectivos países. Al respecto, y reafirmando el interés argentino de cooperar con los países de la región, el Presidente Menem anunció la realización del primer proyecto que se concreta en América Latina a través del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal de la OEA, con el envío de un experto en recursos hídricos que viajará a Santo Domingo en los próximos días, con el fin de brindar asistencia técnica en el campo de su especialidad.

/...

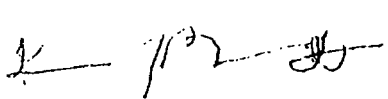
15. Acordaron profundizar las relaciones entre los organismos culturales de ambos países, fomentar la cooperación universitaria y el intercambio de información y documentación, especialmente de carácter científico y tecnológico.

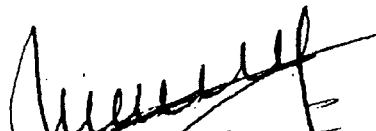
16. Expresaron su preocupación por el incremento del tráfico ilícito y del uso indebido de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Expresaron la común convicción de que, para una acción eficaz frente a tan grave desafío es indispensable una decidida cooperación internacional, tomando en cuenta la responsabilidad compartida.

17. Finalmente, los Presidentes se congratularon por la firma de los siguientes documentos: Acuerdo para la Creación de la Comisión Binacional Argentino-Dominicana, Convenio sobre Prevención del Uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Acuerdo sobre la Supresión de Visas Diplomáticas, y Oficiales o de Servicios.

18. Los Presidentes Carlos Saúl Menem y Joaquín Balaguer concluyeron su encuentro ampliamente satisfechos por los fructíferos resultados alcanzados.

19. El Presidente Carlos Menem expresó su más profundo y sincero agradecimiento por la cálida hospitalidad y afecto que se tuvo para con él y su comitiva durante la visita oficial durante su permanencia en la ciudad de Santo Domingo.

  
JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la  
República Dominicana.

  
CARLOS SAUL MENEM  
Presidente de la  
República Argentina.